



FEFE INSTA A LA DIRECCION GENERAL DE FARMACIA A QUE DESARROLLE EL RDL 8/2010

- **Para que el cumplimiento sea obligatorio por todos los agentes del sector y acabar así con la situación de inseguridad jurídica**
- **Acuerdos en torno a la aplicación del descuento entre partes como los difundidos por la prensa los últimos días no son vinculantes y no ofrecen garantías económicas a la Farmacia**
- **Los asesores legales de FEFE están estudiando si los RDL aprobados por el Gobierno se ajustan a la normativa europea**
- **La patronal farmacéutica gestionará los recursos individuales de las oficinas de farmacia cuando los RDL sean aplicados en su totalidad**
- **FEFE apoya el cierre profesional de las oficinas de farmacia del próximo 30 de junio en la Comunidad Valenciana y la manifestación de las organizaciones sanitarias y farmacéuticas el próximo 26 de junio en Madrid**

Madrid, 23 de junio de 2010. La Asamblea General Extraordinaria de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), reunida con carácter de urgencia, ha acordado enviar un escrito a la Dirección General de Farmacia instando a que el artículo 8 del RDL 8/2010 sea desarrollado reglamentariamente. De este modo el cumplimiento del descuento del 7,5% sería efectivo y transparente para todos los agentes implicados y se acabaría con la situación de inseguridad jurídica generada hasta el momento por la “dejación de funciones” del Gobierno. FEFE rechaza acuerdos entre partes al no ser vinculantes para aquellos agentes que no formen parte de las instituciones firmantes y, en consecuencia, no ofrecen garantías económicas a las oficinas de farmacia de hacer efectivos sus derechos de crédito frente al suministrador.

Este escrito se pondrá en conocimiento de todas las partes que, según los medios de comunicación, están negociando con el Gobierno de forma privada el modo de aplicación del descuento.



Asimismo, los asesores legales de FEFE están estudiando si los RDL de recorte del gasto aprobados por el Gobierno se ajustan a la normativa europea. De no ser así, se emprenderían acciones legales al respecto.

Otras acciones jurídicas que emprenderá la patronal farmacéutica tendrán lugar a partir de septiembre, cuando los RDL ya habrán sido aplicados en su totalidad. A partir de ese momento FEFE gestionará todos los recursos individuales de las oficinas de farmacia que consideren que los RDL no se ajustan a Derecho y se sientan discriminadas.

Apoyo a manifestaciones

La Asamblea General de FEFE también ha decidido solidarizarse con todas las acciones de protesta contra las medidas de recorte del gasto del Gobierno que se produzcan en las Comunidades Autónomas en próximas fechas. Así, FEFE respalda el cierre profesional de las farmacias valencianas el próximo 30 de junio y la manifestación que será celebrada el próximo día 26 en Madrid. Esta manifestación, convocada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Plataforma para la Defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia, el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia y el Club de Opinión Farmacéutico de Málaga, discurrirá por las calles de la capital con el lema “No a los recortes en la Farmacia. No dejes que desaparezca el modelo mediterráneo de Farmacia”.

La patronal farmacéutica también ha acordado emprender acciones informativas, dirigidas a ciudadanos y farmacéuticos, para darles a conocer las repercusiones de las medidas gubernamentales sobre el servicio sanitario que presta la Farmacia.

Por último, FEFE informará y pedirá la colaboración en las acciones a realizar los próximos meses de todas las organizaciones sociales que puedan verse afectadas por los recortes del Gobierno y su impacto en el servicio farmacéutico.

Para más información:

Ricardo Mariscal// MK Press

Tel.: 91 564 47 75 // 639 78 20 25

rmariscal@press.mkmedia.es